



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN

DIVISIÓN PREDIAL CON AFECTACIÓN A UTILIDAD PÚBLICA (ART. 2.2.4. N° 3 OGUC)

COPROPIEDAD INMOBILIARIA CON AFECTACIÓN A UTILIDAD PÚBLICA (ART. 2.2.4. N° 2)

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
Temuco
REGIÓN: Araucanía

N° DE CERTIFICADO
RU-0014/2023
FECHA DE APROBACIÓN
14-09-2023
ROL S.I.I.
4045-6

URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial los Art. 135 y 144, y su Ordenanza General.
 C) La Solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.U.- 129 N° 2023/3036
 D) Los antecedentes que comprenden el expediente S.R.D.U. 129 N° 2023/3036

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de las obras de
(TOTAL O PARCIAL)
 urbanización ubicadas en calle / avenida / camino AVENIDA LOS URBANISTAS N° 451
 ,localidad o loteo _____ sector URBANO
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, correspondientes al expediente S.R.D.U. - 129 N° 2023/3036
- 2.- Dejar constancia que el presente certificado reemplaza el certificado de obras de urbanización garantizadas N° _____ de fecha _____ (SI CORRESPONDE)

3. INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA NUEVA CARRERA LIMITADA	76.349.454-3
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
LORENZO GERMAN IGNACIO DUBOIS HERRERA	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (Cuando Corresponda)	R.U.T.
CARLOS CRUZ CARRASCO ARQ. Y ASOCIADOS LTDA.	77.332.387-9
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
CARLOS ENRIQUE CRUZ CARRASCO	9.468.177-4

4. AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO:

(En conformidad a los planos que forman parte del presente certificado)

LOTES O UNIDADES:

LOTE "C" de 6.421,90 m2 de superficie.

5. Recibir las siguientes obras de urbanización

- PAVIMENTACIÓN Y EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS (MEDIA FAJA DE AV. LOS URBANISTAS SUR, SEGUN PLANO).
- REDES PUBLICAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS.
- REDES DE ELECTRICIDAD Y ALUMBRADO PUBLICO.

6. Incorporar al dominio nacional de uso público las siguientes cesiones gratuitas

- SUPERFICIE DE CIRCULACIÓN DE CALLES Y/O PASAJES: 1.485,7 m2.

7.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes o unidades y archivar los planos con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.

8.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente certificado, y dése copias autorizadas a los interesados.

9.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (1 EJEMPLAR DE CADA UNO)

PLANOS DE INSTALACIONES:		PROYECTISTA	VISADO POR ENTIDAD COMPETENTE		FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Plantaciones y obras de Ornato	N/A			
<input checked="" type="checkbox"/>	Alumbrado Público	RAÚL BUSTOS CARRASCO	SEC		10-03-2023
<input checked="" type="checkbox"/>	Agua Potable	MORALES ING. CIVILES SPA	AGUAS ARAUCANÍA		
<input checked="" type="checkbox"/>	Alcantarillado de Aguas Servidas	S2 INGENIERÍA & CONSTRUCCIÓN	AGUAS ARAUCANÍA		05-09-2016
<input checked="" type="checkbox"/>	Obras de evacuación o absorción de Aguas Lluvias	MORA & MORALES ING. CIVILES ASOC.			
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar):	PLANO RECEPCIÓN DEFINITIVA LOTE C, PLANO MODIFICACIÓN RED ALTA TENSIÓN, PLANOS AS-BUILT.			
CERTIFICADOS		INSTALADOR O CONTRATISTA	ORG. EMISOR	N° CERT	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Pavimentación	CONSTRUCTORA DEL BOSQUE LTDA.	SERVIU	2779	
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Ejecución de Redes de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas y Aguas Lluvias	CONSTRUCTORA DEL BOSQUE LTDA.	AGUAS ARAUCANÍA	03-A	31-01-2023
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Ejecución de Redes de Electricidad y Alumbrado Público	CONSTRUCTORA DEL BOSQUE LTDA.	DAP	13/2023	09-06-2023
<input type="checkbox"/>	Certificado de Redes de Gas	-----	-----	-----	
<input type="checkbox"/>	Certificado de ejecución de Redes de Telecomunicaciones	-----	-----	-----	
<input type="checkbox"/>	Certificado de Ejecución de Obras Modificadorias de Cursos de Aguas, Redes de Alta Tensión u otros	-----	-----	-----	
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Ejecución de Áreas Verdes, Plantaciones y Obra de Ornato emitido por la Municipalidad	N/A	-----	-----	
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar):	LISTADO DOCUMENTOS Y PLANOS, FORMULARIO 4.5, PATENTE ARQUITECTO, ACTA RECEPCIÓN URBANIZACIÓN, CARTA AL DOM RECEPCIÓN URBANIZACIÓN, INFORME ARQUITECTO ART. N°144, DECLARACIÓN JURADA DDU 429 AUT. DOC., DECLARACIÓN JURADA DDU 429 OBRAS EJECUTADAS, CERT. SUBDIVISIÓN N°64, R.D.U. LOTE A1, R.D.U. LOTE B1, CARTA RESPUESTA SEREMI VIVIENDA Y URBANISMO RESPECTO A OBSERVACIÓN DOM A OBRAS URBANIZACIÓN LOTE C.			

UNA VEZ APROBADA LA PRESENTE SOLICITUD SE DEBERÁ ACOMPAÑAR 1 COPIA SENSIBILIZADA Y 5 COPIAS CORRIENTES DEL (LOS) PLANO(S) DE LA PARTE DE LA DIVISION PREDIAL CON AFECTACION A UTILIDAD PUBLICA O CONDOMINIO CON AFECTACION A UTILIDAD PUBLICA CUYAS OBRAS DE URBANIZACIÓN SE RECEPCIONAN.

NOTAS:(SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1. El Director de Obras procede a efectuar la recepción de obras en virtud de lo dispuesto en el art. 144 de la L.G.U.C.
2. Se otorga recepción definitiva de obras de urbanización del proyecto de subdivisión predial Barrio Frances, por una superficie total urbanizada de 7.907,60 m2.
3. Se reciben superficie de LOTE "C" de 6.421,90 m2 y superficie de circulación de 1.485,7 m2
4. Certificado de Subdivisión N° FS-0064/2015 de fecha 23-12-2015. -
5. Consta en expediente ORD. N°1146 de fecha 25 de agosto de 2023, pronunciamiento referido a observación emitida por la DOM de Temuco para la recepción de obras de urbanización asociadas al frente del lote "C" de la comuna de Temuco.
6. La presente Recepción Definitiva de Obras de Urbanización se acoge al Art. 5.1.23. de la O.G.U.C. y sólo considera el área definida y solicitada por el arquitecto responsable CARLOS ENRIQUE CRUZ CARRASCO RUT: 9.468.177-4. -

7. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 3.4.5. de la O.G.U.C., por el solo hecho de emitirse por parte del Director de Obras Municipales el correspondiente certificado de recepción definitiva total o parcial de las obras de urbanización, quedarán incorporadas al dominio nacional de uso público las superficies cedidas gratuitamente, en conformidad a lo previsto en el Artículo 135 de la L.G.U.C., correspondientes a pasajes, calles, avenidas, áreas verdes y espacios públicos en general, contempladas como tales en el proyecto. De igual forma, los terrenos cedidos para equipamiento quedarán incorporados automáticamente al dominio municipal. -

6. Cuenta con Declaración Jurada emitida por LORENZO GERMÁN IGNACIO DUBOIS HERRERA RUT [REDACTED] y CARLOS ENRIQUE CRUZ CARRASCO RUT: 9.468.177-4, que certifica la autenticidad de los documentos y/o certificaciones que se adjuntaron, a través de medios electrónicos al expediente de la solicitud de recepción, conforme se establece en la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020, emitida por el MINVU. -

7. Cuenta con Declaración Jurada emitida por LORENZO GERMÁN IGNACIO DUBOIS HERRERA RUT [REDACTED] y CARLOS ENRIQUE CRUZ CARRASCO RUT: 9.468.177-4, que certifica que la ejecución de las obras y el cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables, se realizaron en conformidad al permiso de edificación aprobado incluidas sus modificaciones, conforme se establece en la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020, emitida por el MINVU. -

8. Debido a la alerta sanitaria declarada en el territorio de la República producto del brote del Virus COVID-19, NO SE EFECTUÓ VISITA A TERRENO. La Solicitud de Recepción fue cursada en conformidad a la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020 emitida por el MINVU y al Protocolo Contexto Virus COVID-19 para Procedimientos Excepcionales Establecidos por la Dirección de Obras Municipales de Temuco, de fecha 30.04.2020. Cualquier diferencia entre el permiso de edificación aprobado incluidas sus modificaciones, y las obras ejecutadas provocará la ANULACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. -

9. El presente Certificado se elabora en virtud de lo establecido en la DDU 429 Circular Ord. N° 174, de fecha 03 de abril de 2020, emitida por el MINVU y el Dictamen N° 3610/2020 de la Contraloría General de la República, y se emite en consideración al Protocolo Contexto Virus COVID-19 para Procedimientos Excepcionales establecidos por la Dirección de Obras Municipales de Temuco, de fecha 30.04.2020. -

10. El arquitecto patrocinante y demás profesionales que concurren en la presente recepción, son responsables de la ejecución de las obras y del cumplimiento de todas las normas legales y reglamentarias aplicables a dicho proyecto, conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de la L.G.U. y C. y en el Capítulo 2 - De las Responsabilidades - de la O.G.U.C. -

11. Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables. -

12. Carpeta de Subdivisión N°82/2015. -



MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER

DIRECTOR DE OBRAS

FIRMA Y TIMBRE

RAC



ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE URBANIZACIÓN

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

PARCIAL TOTAL

DIRECCIÓN DE OBRAS

NUMERO RECEPCION	FECHA
CARPETA LOTE	AÑO

A LLENAR POR EL INTERESADO

NOMBRE DEL LOTE Y ETAPA					ROL DE AVALÚO
LOTE C					4045-6
NUMERO DE LOTES RECIBIDOS			SUPERFICIE TOTAL URBANIZADA (m2)		
1			7.907,60		
SUPERFICIE SITIOS (m2)	SUPERFICIE AREAS CIRCULACION (m2)	SUPERFICIE AREAS VERDES (m2)	SUPERFICIE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL (m2)	SUPERFICIE EQUIPAMIENTO COMBUSTIBLE - GAS (m2)	OTRAS SUPERFICIES (m2) (RESERVA PROPIETARIO)
6.421,90		-	-	-	1485,7 m2 CESION MUNICIPAL AVENIDA LOS URBANISTAS

NUMERO DE RESOLUCION	FECHA RESOLUCION	NUMERO DE RESOLUCION	FECHA RESOLUCION

EN TEMUCO A: _____ SE PROCEDE A RECIBIR SIN OBSERVACIONES LAS OBRAS

INDICADAS, LAS QUE FUERON AUTORIZADAS EN LAS RESOLUCIONES ANTES DETALLADAS.

NOTA: ES RESPONSABILIDAD DEL INTERESADO SOLICITAR LA DEVOLUCIÓN DE LA BOLETA DE GARANTÍA CUANDO CORRESPONDA.

EL PROPIETARIO Y ARQUITECTO DEL PROYECTO DECLARAN QUE LA EDIFICACIÓN HA SIDO EJECUTADA EN CONFORMIDAD AL PROYECTO APROBADO.

SE HAN TENIDO A LA VISTA Y SE ARCHIVARON LOS CERTIFICADOS DE LAS DISTINTAS REPARTICIONES EN QUE SE DAN POR RECIBIDOS LOS DIFERENTES SERVICIOS A SU CARGO Y SE HA CONSTATADO QUE LAS OBRAS SE EJECUTARON DE ACUERDO A PLANOS, EXIGENCIAS DE URBANIZACIÓN, SEGÚN LA(S) RESOLUCIÓN(ES) Y DEMÁS ANTECEDENTES APROBADOS POR ESTA DIRECCIÓN DE OBRAS.

SE PROCEDE A LEVANTAR LA PRESENTE ACTA, EN CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO N° 3.4.1 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.

PARA CONFORMIDAD FIRMAN:

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	ROL ÚNICO TRIBUTARIO	FIRMA
INMOBILIARIA NUEVA CARRERA LIMITADA	76.349.454-3	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	ROL ÚNICO TRIBUTARIO	
LORENZO GERMÁN IGNACIO DUBOIS HERRERA		

IDENTIFICACIÓN DEL ARQUITECTO PROYECTISTA

NOMBRE COMPLETO PROFESIONAL RESPONSABLE	ROL UNICO TRIBUTARIO	FIRMA
CARLOS ENRIQUE CRUZ CARRASCO	9.468.177-4	
	PATENTE PROFESIONAL	
	3-2309	

N° Permiso: RU-0014/2023
Fecha: 14-09-2023
Expediente: 2023/3036
Carpeta: 82/2015
DOM: Temuco

Verificación: <https://firmadigital.domdigital.cl/>
Código: 200-230914-NCZLVEGVF-O

DIRECTOR DE OBRAS